

Montevideo, 22 de marzo de 2023.

**VISTO:** 1) Que en el día de la fecha, el Directorio de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación, recibe el informe del Área de Innovación y Emprendimientos, en el que se presentan los resultados del proceso de evaluación del concurso "Proyecto de prototipo para desafío de la URSEC" en el marco del programa de Innovación Pública. 2) Que el objetivo de esta convocatoria es obtener nuevas soluciones que permitan realizar, en tiempo real, el monitoreo de la longitud de las tandas publicitarias y el contralor del cumplimiento de los mínimos exigidos de contenido nacional.

**RESULTANDO:** 1) Que el llamado estuvo abierto desde el 16 de junio hasta el 6 de marzo de 2023. 2) Que al cierre de la convocatoria formuló 1 propuesta de prototipo de solución. 3) Que la evaluación de la propuesta estuvo a cargo del Comité de Evaluación y Seguimiento de Innovación Pública y la URSEC.

**CONSIDERANDO:** Que el Comité de Evaluación y Seguimiento de Innovación Pública junto a la URSEC elevan al Directorio de la ANII un informe con el resultado de la evaluación.

**ATENTO:** A lo expuesto,

**EL DIRECTORIO DE LA  
AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

**RESUELVE:** 1) Aprobar el proyecto "Control de tiempos de pautas publicitarias y música nacional mediante el análisis de señales de audio con técnicas de aprendizaje profundo" identificado con el código DPU\_S\_2022\_2\_173175 y presentado por la empresa Javier Luis Preciozzi Sparano junto con la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Montevideo, el cuál fue sugerido por el Comité de Evaluación y Seguimiento de Innovación Pública y la URSEC, cuyo monto asciende a UYU 7.670.000 (siete millones seiscientos setenta mil pesos uruguayos). 2) Comuníquese.



**Hugo Donner**  
Director  
Agencia Nacional  
de Investigación e Innovación



**Flavio Caiafa**  
Presidente  
Agencia Nacional de Investigación  
e Innovación